

ACTA DE LA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DEL H. COLEGIO DE PROFESORES DEL CICIMAR CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DEL 2011.

O-226-11

Siendo las 11:00 horas del 8 de abril, y habiéndose registrado quórum oficial, el Presidente de Colegio Dr. Rafael Cervantes Duarte, inició la Ducentésima Vigésima Sexta reunión Ordinaria del H. Colegio de Profesores e Investigación del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas. Antes de dar a conocer el Orden del día, el Presidente del H. Colegio de Profesores dio información de carácter general, comentó que en la pasada reunión del Colegio Académico del Posgrado se les informó acerca de que la Comisión Revisora del Reglamento del Posgrado, está trabajando activamente en las propuestas de mejoras y que quedaron de pasarle la liga para entrar al blog e ir revisando los trabajos que se están realizando sobre las propuestas de modificación a este Reglamento, el cual se podrá tener antes de las vacaciones de semana santa. Enseguida comentó que de la Oficina de la Abogada General se les proporcionó en un CD, la guía normativa para la formulación, cotejo, revisión, aprobación, registro y resguardo de convenios y contratos. Mencionó que es importante que podamos revisarlo y que estemos enterados de estos lineamientos. También mencionó que en dicha reunión del Colegio Académico, se les informó que ya se firmó el acuerdo para formar el Consorcio Inter-bibliotecario, el cual está formado por el CONACYT, SEP, ANUIES, UNAM, UDI, UAM, UAG, CINVESTAV además del IPN. Las ventajas de este Consorcio es que se tendrá acceso libre a toda la base de revistas de Springer, Science, JCR, Elsevier, Epsco y EEE. Este acceso será sobre el material histórico y no solo sobre el de los últimos años. Este acuerdo se firmó hace un par de semanas y su vigencia estará en el portal de la Biblioteca Central del IPN. Un profesor comenta que hace un par de días pudo bajar información de Science, lo cual podría indicar que este acuerdo ya está vigente. También mencionó que el nivel de satisfacción de los trabajos de cableado realizados recientemente en todos los Centros y Unidades del IPN, no fue tan bueno ya que en el nivel de Posgrado fue de 78%, esto debido básicamente a problemas del cableado mismo y al ancho de banda que tenemos actualmente, el cual en los próximos dos meses nos lo incrementarán de 2 MB a 34 MB. Esta información le fue proporcionada por el coordinador general del área, durante la pasada reunión del mencionado Consejo Académico. También comentó que les dieron información sobre la visibilidad que tienen las páginas de las universidades y que en el caso del IPN, este está colocado aproximadamente en el lugar 800 a nivel mundial. Para mejorar esta situación, el IPN contrató a una empresa que va a recopilar la información de cada uno sus profesores-investigadores a través de una guía que se recibirá en fecha próxima y que además va a venir una persona de esta empresa quien visitará a cada profesor del CICIMAR para capturar toda la información relevante de los últimos tres años. Se considera que con este esfuerzo, en el próximo mes de junio que es cuando se vuelven a evaluar las páginas, el IPN mejore recorriendo aproximadamente unos 500 lugares.

El profesor David Auriol pregunta como se puede coordinar ese cambio que se va a hacer a la página del CICIMAR, con esfuerzos que hacen algunos laboratorios de este Centro, ya que ellos tienen una página desde hace algunos años pero que han tenido problemas de espacio por el ancho de banda y que ya han hablado con el Lic. Manuel Pacheco quien les dijo que ya hay espacio como para que puedan incorporar su página del laboratorio, también preguntó si en este esquema de la nueva página del IPN y del CICIMAR, es posible tener una página del Laboratorio ya que considera que hace falta una mejor explicación a la gente o a estudiantes que preguntan sobre lo que se está haciendo y hay que estar contestando a cada interesado, lo que es laborioso y sería más conveniente dirigirlos a la página del Laboratorio donde estaría toda la información relacionada con las actividades que

*[Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large 'X' at the top left, a signature at the top right, and several signatures along the right margin and bottom of the page.]*

ahí se realizan, y finalmente pregunta si es posible que se puedan enlazar estas páginas a la del CICIMAR.

El Presidente del Colegio le comenta que en este momento no se puede hacer un compromiso en este sentido, pero que se va a hacer todo lo posible por mejorar esta situación y que este tipo de iniciativas tendrán que incorporarse ya que son en beneficio de lo que se está haciendo para mejorar la visibilidad de la página del IPN y del CICIMAR.

El profesor Bernardo Shirasago, del Departamento de Oceanografía, comenta sobre la posibilidad de hacer videoconferencias para mejorar los Seminarios Departamentales y de tener su propia página para este Departamento, en virtud del aumento que se hará en el ancho de banda.

El Presidente le responde que con este hecho se van a abrir nuevas expectativas y que se trabajará de manera coordinada sobre las mejores estrategias para mejorar estas actividades. Finalmente, el presidente del Colegio comunica que les informaron que por fin se va a hacer una base de datos única para cada trabajador del IPN, tipo CVU pero vinculada a la parte laboral, la cual se va hacer junto con Capital Humano, la cual será utilizada para la evaluación de los profesores en los sistemas de becas COFAA y EDI y otras evaluaciones como la promoción docente, aunque no mencionó la fecha en que esto se va a realizar.

Posterior a estos comunicados, el Presidente del Colegio dio la bienvenida a la Dra. Claudia Hernández Guerrero como nueva Coordinadora de Programa de Maestría del CICIMAR y puso a consideración el orden del día con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del acta **O-225-11**.
3. Informe de las Comisiones Permanentes de Colegio:
  - a) Comisión de Asuntos Escolares.
  - b) Comisión de Ingreso al Colegio y Productividad.
  - c) Comisión de Ingreso al Posgrado.
4. Asuntos de la Subdirección Académica y de Investigación.
5. Asuntos Generales.

Este orden del día fue aprobado por consenso.

**Punto 1.** El presidente el H. Colegio de Profesores e Investigación del CICIMAR-IPN informa a los miembros que la lista de asistencia a la reunión se encuentra circulando y que la reunión puede dar inicio toda vez que se cuenta con el quórum reglamentario.

**Punto 2.** El presidente del H. Colegio puso a consideración la aprobación del acta O-225-11. Un profesor hace el comentario de que en los asuntos generales de esta acta, donde se mencionó la convocatoria de ingreso, se cometió un error involuntario, ya que en esta acta se dice que se solicita la licencia de conducir para este proceso, por lo que pide se corrija este error. Después de lo cual, dicha acta fue aprobada por unanimidad.

**Punto 3.** Informe de las Comisiones Permanentes de Colegio.

a) Comisión de Asuntos Escolares:  
El Secretario del Colegio de Profesores pregunta si hay observaciones en los cuatro casos que solicitan integración de nuevos participantes en Comités Tutoriales.

El Dr. Víctor Gómez solicita información sobre los miembros de los Comités que ya están incorporados, porque considera que el Colegio de Profesores debería ver que haya un equilibrio en las disciplinas que están abordando los alumnos.

El presidente del Colegio aclara que la Comisión de Asuntos Escolares (CAE), analiza las solicitudes justamente en el sentido que lo comenta el profesor y que la idea de tener las minutas de esta Comisión, es que si se detecta un desequilibrio, hacer la corrección pertinente.

La Coordinadora de la Maestría comenta que en la minuta de la CAE está la información de quienes son los profesores que entran como nuevos integrantes de los Comités y quienes son los que salen, con lo que se pueden dar una idea de si cumplen o no con el perfil.

El Secretario del Colegio comenta que, haciendo eco a este comentario, en el

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

futuro se pondrán los nombres de todos los miembros de los Comités, tal y como quedaron después de los cambios.-----

1. DR. MANUEL JESUS ZETINA REJÓN (Director de Tesis) y DR. VÍCTOR HUGO CRUZ ESCALONA, (2º. Director y Consejero de Estudios) del alumno: DEIVIS SAMUEL PALACIOS SALGADO – DOCTORADO. Solicitan autorización para que se incorpore el Dr. Leonardo Andrés Abitia Cárdenas al Comité Tutorial del alumno referido, en sustitución del José de la Cruz Agüero, a quien recientemente Colegio autorizó su salida del Comité por encontrarse en ejercicio de Año Sabático. Se acepta la solicitud.-----

2. DR. VÍCTOR HUGO CRUZ ESCALONA, (Director y Consejero de Estudios) de la alumna: ROCIO ANDREA FRANCO MORENO – MAESTRÍA. Solicita autorización para que se incorpore el Dr. David Auriolos Gamboa al Comité Tutorial de la alumna referida, en sustitución del Dr. José de la Cruz Agüero, a quien recientemente Colegio autorizó su salida del Comité por encontrarse en ejercicio de Año Sabático. Se acepta la solicitud.-----

3. DR. VÍCTOR HUGO CRUZ ESCALONA, (Director y Consejero de Estudios) de la alumna: JESSICA ADRIANA NAVARRO GONZALEZ – MAESTRÍA. Solicita autorización para que se incorpore el Dr. Leonardo Andrés Abitia Cárdenas al Comité Tutorial de la alumna referida, en sustitución del José de la Cruz Agüero, a quien recientemente Colegio autorizó su salida del Comité por encontrarse en ejercicio de Año Sabático. Se acepta la solicitud.-----

4. MC. OSCAR IRAM ZAVALA LEAL – DOCTORADO. Solicita autorización para que se integren a su Comité Tutorial: Dr. David Alfaro Siqueiros Beltrones y el Dr. Oliver López Villegas (ENCB-IPN), en sustitución del Dr. Juan Pablo Lazo (CICESE) de quien no se tuvo ninguna comunicación durante el desarrollo de la tesis; y del Dr. José de la Cruz Agüero, a quien recientemente Colegio le autorizó su salida del Comité por encontrarse en ejercicio de Año Sabático. Se acepta la solicitud.-----

5. FABIOLA JANETTE GUERRERO DE LA ROSA – DOCTORADO. Solicita autorización para presentar el EXAMEN PREDOCTORAL. Propone como Jurado a los integrantes de su Comité Tutorial: Dra. Diane Gendron Laniel (Directora de Tesis y Consejera de Estudios), Dra. Karina Acevedo Whitehouse (Zoological Society of London), Dra. Claudia Janetl Hernández Camacho, Dr. David Auriolos Gamboa y Dr. Jaime Gómez Gutiérrez. Como jurado suplente se propone al Dr. Víctor Manuel Gómez Muñoz. Se acepta la solicitud.-----

6. DR. VÍCTOR HUGO CRUZ ESCALONA, Director y Consejero de Estudios del alumno: ANDRÉS FELIPE NAVIA LÓPEZ – DOCTORADO. Solicita autorización para que el alumno referido presente el EXAMEN PREDOCTORAL. Propone como Jurado a los integrantes del Comité Tutorial: Dr. Víctor Hugo Cruz Escalona (Director de Tesis y Consejero de Estudios), Dr. Daniel Lluch Belda, Dra. Diane Gendron Laniel, Dr. David Auriolos Gamboa y Dr. Leonardo Andrés Abitia Cárdenas, como jurado suplente se propone al Dr. Pablo del Monte Luna. Se acepta la solicitud.-----

7. CARLOS ALBERTO CUENCA SORIA – DOCTORADO. Solicita autorización para presentar el EXAMEN PREDOCTORAL. Propone como Jurado a los integrantes de su Comité Tutorial: Dr. José Luis Ortiz Galindo (Director y Consejero de Estudios), Dr. Carlos Alfonso Alvarez González (2º. Director de Tesis – Univ. Aut. de Tlaxcala), Dra. Rosa Isabel Ochoa Báez, Dr. Jesús Iván Murillo Alvarez y Dr. Dariel Kovar Ramírez (CIBNOR). Como jurado suplente se propone a la Dra. Laura Sánchez Velasco. Se acepta la solicitud.-----

El Secretario del Colegio pone a consideración las siguientes tres solicitudes para realizar Estancias de Investigación en otras Instituciones y comenta que en los primeros dos casos, no es la primer estancia que se les aprueba y que en la ocasión anterior en que se les aprobó la estancia, debieron haber entregado un informe de las actividades desarrolladas, la evaluación por parte de los profesores responsables de la misma y por el Comité Tutorial correspondiente. En el expediente de estos dos estudiantes no hay esta evaluación de la estancia, por lo que, desde su punto de vista no se les puede autorizar otra estancia si no hay la evaluación de la estancia previa. Lo mismo aplicaría para todos los alumnos que

*E. N. S.*  
*Rosalia GA*

estén en esta situación, para que quede constancia de que se está cumpliendo con los objetivos de estas estancias, por lo que solicita que se aprueben las propuestas de la CAE, tal y como están hechas en la minuta respectiva.

El profesor Ricardo Palomares comenta que le llama la atención que las dos primeras solicitudes de estancia, son al extranjero y que para lograr esto se deben conjuntar una serie de factores para llegar a realizarlas, por lo que él se pregunta que tan perjudicados saldrían estos estudiantes y pide una opinión de estos casos a los miembros de los comités de estos estudiantes.

El Secretario del Colegio les recuerda a los miembros del Colegio que como Programa de Posgrado estamos en evaluación y que una manera de evaluarnos es que las estancias tengan todo el respaldo documental, que las propuestas de estancia llevan un calendario de actividades y una serie de objetivos a cumplir, pero al final también llevan una evaluación y un visto bueno del profesor que recibió al estudiante y del Comité Tutorial respectivo y que en el PNPC, como Programa de Posgrado, no nos están contando estas estancias porque no se tiene todo este respaldo, lo que va en detrimento del Programa. Comenta que se formaliza la salida para realizar estancias, pero no el regreso, que no hay calificaciones para estas estancias y que se requiere todo esto para completar los expedientes.

El Coordinador del programa de Doctorado comenta que en la CAE se está consciente de lo comentado por el Profesor Palomares y por eso se han venido aprobando las estancias, condicionadas a la presentación de los informes, pero que desde hace aproximadamente un año, este Colegio aprobó que era requisito para que se aprobara una estancia, que el estudiante tenía que entregar sus avances de tesis y sin embargo no se ha cumplido con este acuerdo y que debido a que las estancias quedan condicionadas, la CAE no puede hacer un seguimiento del estado de desarrollo de la tesis y del estudiante. Por otro lado, lo que comenta el Secretario del Colegio es importante para poder demostrar esa movilidad de estudiantes en los Posgrados del CICIMAR.

El Profesor Iván Murillo pregunta si estos son los dos únicos estudiantes que nunca han presentado un informe de sus estancias.

El secretario le contesta que no son los únicos, pero que estos casos resaltan porque cuando se aprobaron estas estancias en el semestre anterior, se manifestaron todas estas acciones sobre la evaluación.

El Profesor Murillo comenta que esto debe de convertirse en una regla.

El Secretario comenta que se deben revisar todos los expedientes de los alumnos que salieron a realizar estancias y verificar que se cumplan estos requisitos, porque nos está afectando como Programa de Posgrado el no contar con el soporte suficiente para justificar la movilidad de los estudiantes.

El Profesor José Luis Ortiz comenta que el procedimiento que se ha estado siguiendo no ha sido el correcto, que en el seminario de investigación se ha hecho el seguimiento de las actividades realizadas y de los avances de tesis, pero lo que ha faltado es documentar estas actividades y entregar un informe escrito, por lo que solicita la oportunidad de entregar este escrito para el caso del alumno Carlos A. Cuenca Soria, porque los avances ya los evaluó el Comité. Él considera que se puede salvar este punto y que de aquí en adelante todos cumplamos con el requisito de entregar el informe al regresar de una estancia.

La Profesora Diane Gendron pregunta que es lo que se necesita para avalar esta movilidad, una firma del profesor o algo más formal o qué.

El Secretario le contesta que antes de irse a una estancia se pide un calendario de actividades, una carta del profesor que recibe al estudiante y los objetivos de la estancia, y al regreso, se pide una carta de evaluación por el profesor que recibió al estudiante, avalado por el Comité Tutorial; por lo que no solo es que el Comité Tutorial diga que se avanzó en la tesis, sino que el Profesor que lo recibió diga el porcentaje de avance cubierto de su calendario de actividades.

El profesor Víctor Cruz comenta que el reporte de la estancia anteriormente realizada por el alumno Felipe Andrés Navia, le fue entregado al Dr. Agustín

*[Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including names like 'Rosales GA' and 'E. N. A.']*

Hernández Herrera a petición expresa de este último, por lo que le sorprende que se diga que no hay evidencia de la evaluación de la estancia anterior realizada por este estudiante. El Dr. Agustín Herrera contesta que tiene que revisar esto, porque todo lo que él recibe en estos casos lo turna al Jefe de Servicios Educativos. El Profesor Cruz insiste que esto ya fue entregado, a solicitud del propio Secretario del Colegio de Profesores.

El Presidente del Colegio comenta que tenemos que revisar el procedimiento y que debemos de cumplir con los requisitos del CONACYT y del IPN, y que el procedimiento debe de incluir documentos que avalen las actividades de la estancia de investigación, pero también los documentos formales para la postulación ante CONACYT y ante Cooperación Académica del IPN, para que realmente nos cuenten esas acciones de movilidad y pide a los Subdirectores del CICIMAR, que se involucren en la revisión de estos procedimientos para que nos quede claro a todos los Profesores del Colegio, lo que se tiene que hacer en el caso de las estancias de investigación.

La Profesora Patricia Jiménez, quién forma parte de la CAE, pregunta que cuanto tiempo es lo que define una estancia, porque hay discusión en el seno de la CAE sobre este tema, ya que hay alumnos que duran un mes, o dos meses y otros que duran un semestre. Ella considera que unos casos son estadías y otros son realmente una estancia, por lo que vuelve a preguntar si hay algún límite de tiempo para se puedan considerar como estancias.

El Secretario del Colegio informa que de acuerdo al CONACYT son al menos tres meses para que se considere como estancia, aunque aclara que no ha visto esto en ningún documento, pero se compromete a buscarlo para estar seguro, ya que esto tiene implicaciones en las becas de los estudiantes.

El profesor Iván Murillo comenta que también debería revisarse la movilidad, cuando nosotros somos los que recibimos a estudiantes o a profesores de otras Instituciones y los documentos que se deben generar en estos casos.

El Secretario del Colegio comenta que esto es cierto y que también deberían considerarse otros casos como los de tesis, prestadores de servicio social, y otros, y que en todos los casos debe partirse de una solicitud dirigida al Director del CICIMAR, previamente a la realización de estos eventos y no cuando ya están aquí, porque se comprometen espacios y otros recursos del Centro, como biblioteca, etc. Estas cuestiones deberán incluirse en el Manual de Procedimientos, el cual deberá estar listo a la brevedad y dejar claro los requisitos para salir y para ingresar al Centro.

La Representante de los Alumnos en el Colegio de Profesores, propone que en el acuerdo de Colegio de Profesores al respecto de la autorización de las estancias para los alumnos, se les informe que es lo que el alumno debe entregar al término de la misma, y menciona que en su caso, en septiembre del año pasado se le autorizó una estancia para España y que a ella nadie le informó que tenía que entregar un informe al término de la misma y menciona que puede mostrar el acuerdo donde se le aprobó la estancia, con dispensa de asistencia al seminario departamental, pero que no fue informada por escrito ni verbalmente de lo que debía hacer a su regreso al CICIMAR y considera que hay una falta de información al alumno, por lo que propone que en el acuerdo donde se autoriza la estancia se le diga al alumno lo que debe entregar al término de la misma, para que el alumno tenga la información de manera oportuna, y que en el caso de los dos alumnos condicionados, no considera justo que no se les apruebe la estancia.

La Profesora Diane Gendron comenta que el Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social del CICIMAR, le comentó que todo este asunto de profesores y alumnos en estancias fuera y dentro del CICIMAR, deberían de pasar por esa Subdirección, por lo que considera que hay algo que no está funcionando bien, por lo que está de acuerdo con lo mencionado por la Representante de los Alumnos.

El profesor Mauricio Ramírez propone que volvamos al caso en el que íbamos en la reunión y que no obstante que esto es importante para que sea considerado por la comisión que está elaborando el Manual de Procedimientos, sugiere que volvamos

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

al caso de los estudiantes que estamos tratando, que es claro que se deben cumplir con estos requisitos y que como han mencionado los directores de los dos estudiantes condicionados, no hay problema en cubrirlo los requisitos mencionados en el corto plazo, y considera que es más interesante la recomendación de la CAE, en la que dicen que primero presenten su examen predoctoral, lo cual es un asunto a su parecer más serio, en el cual se están tardando y que está relacionado con el cumplimiento de sus actividades.

El Secretario del Colegio informa que en el caso del alumno Andrés Felipe Navia, se acaba de aprobar su solicitud para presentar el examen predoctoral y que si la estancia es hasta julio, supone que el examen predoctoral quedaría cubierto antes de salir a la estancia y que en el caso del alumno Carlos A. Cuenca, por estar cursando el tercer semestre quizás no ha solicitado el examen predoctoral.

El Presidente del Colegio comenta que los procedimientos para las estancias ya están establecidos y se han venido siguiendo, pero es evidente que se deben mejorar y que serán abordados en el Manual de Procedimientos en el que se encuentran laborando y que idealmente será un documento que nos lleve de la mano en todas las actividades que se realizan en los Programas del Posgrado. También dijo que todas estas actividades pasan por la Subdirección de Servicios Educativos donde está la Jefatura de la UPIS (Unidad Politécnica de Integración Social) la cual depende de la Coordinación Académica del área central, por lo que todo lo que es movilidad se ve directamente con esta jefatura. Los procedimientos están establecidos, lo que falta es que se pongan visibles en un documento específico.

La Dra. Sofía Ortega comenta que todo es cuestión de consultar los procedimientos del doctorado, aunque hay cosas que han cambiado desde que se elaboró hasta ahora y que lógicamente hay que actualizarlas.

El profesor Enrique Nava sugiere que se haga un formato para la evaluación de las estancias y que se le envíe al profesor que va a recibir al alumno para que evalúe su desempeño, y que este documento lo entregue el alumno a su Comité Tutorial.

El Secretario del Colegio retoma el asunto de los dos alumnos, Carlos A. Cuenca y Andrés F. Navia y menciona que queda en espera de los informe de avance para completar sus expedientes y somete a los miembros del Colegio la aprobación de la propuesta de las tres solicitudes de estancia de investigación, quedando lo siguiente:

8. MC. CARLOS ALBERTO CUENCA SORIA – DOCTORADO. Solicita autorización para realizar una Estancia de Investigación en el Laboratorio de Recerca I Tecnología Agroalimentaries (IRTA), Tarragona España, durante el periodo semestral Agosto-Diciembre del 2011 bajo la tutela del Dr. Enric Gisbert Casas. Señala que los objetivos principales de su estancia serán la obtención de indicadores morfológicos para determinar la madurez digestiva del cíclido maya Chichlasoma urophthalmus, profundizar en el estudio del proceso de maduración del sistema digestivo en larvas de la especie mencionada, ejecutar y concluir las actividades enumeradas en el cronograma que anexa a la solicitud. Se condiciona la solicitud de aprobación de la Estancia hasta que presente por escrito los avances de la tesis e informe de la estancia anterior.

9. MC. ANDRÉS FELIPE NAVIA LÓPEZ – DOCTORADO. Solicita autorización para realizar una Estancia Académica en el Shark Population Assessment Group del National Marine Fisheries Service, NOAA de los Estados Unidos, durante el periodo del 01 de Julio al 31 de Agosto/2011, bajo la tutoría del Dr. Enric Cortés. Señala que el objetivo de su estancia, será fortalecerse en el conocimiento teórico y analítico de estudios sobre la importancia de los depredadores tope en las redes tróficas marinas. Se condiciona la solicitud de aprobación de la Estancia hasta que presente por escrito los avances de la tesis e informe de la estancia anterior.

10. MC. CRISTIAN HASKPIEL SEGURA – DOCTORADO. Solicita autorización para realizar una Estancia Académica en el evento SOLAS Summer School, instalaciones del Institut d'Études Scientifiques de Cargése, (Córcega, Francia) durante el periodo del 31 de Agosto al 14 de Septiembre del 2011. Señala que el objetivo de

G. Nava

fundamental

Uy Rosales G.A

su participación es adquirir nuevos conocimientos y habilidades en algunas disciplinas necesarias para el estudio de la interacción de procesos físicos y biogeoquímicos entre el océano y la atmósfera. Se acepta la solicitud, con la dispensa de asistencia al Seminario Departamental de Plancton y Ecología Marina durante el periodo solicitado.-----

El profesor Manuel Zetina pide aclarar, como miembro de la CAE, como se va a proceder con estas solicitudes de estancias en caso que la solicitudes no se presenten con los requisitos establecidos.-----

El Secretario del Colegio sugiere que en estos casos se revisen los expedientes con el coordinador del doctorado o de la maestría y regularizar los informes en caso de que falten las evaluaciones de las estancias y no aprobar las solicitudes en caso de falte esta documentación.-----

11. MC. GENOVEVA CERDENARES LADRÓN DE GUEVARA – DOCTORADO. Solicita autorización para la INTEGRACIÓN DE COMISIÓN REVISORA de su Tesis titulada: "Biología del pez vela Istiophorus platypterus (Shaw y Nodder, 1792) en el Golfo de Tehuantepec". Propone como integrantes del Comité Revisor a: Dr. Enrique Morales Bojórquez (CIBNOR-Director de Tesis), Dr. Rubén Rodríguez Sánchez (2º. Director de Tesis y Consejero de Estudios), Dra. Sofía Ortega García, Dr. Agustín Hernández Herrera y Dr. Francisco Arreguín Sánchez. Como jurado suplente se propone al Dr. Casimiro Quiñonez Velázquez. Se acepta la solicitud.-----

12. MC. OSCAR IRAM ZAVALA LEAL – DOCTORADO. Solicita autorización para la INTEGRACIÓN DE COMISIÓN REVISORA de su Tesis titulada: "Aspectos morfológicos, histológicos y ultraestructurales del desarrollo ontogénico inicial del huachinango del Pacífico Lutjanus peru (Nichols & Murphy, 1922)". Propone como integrantes del Comité Revisor a: Dra. Silvie Dumas (Directora de Tesis y Consejera), Dr. Renato Peña Martínez (Segundo Director), Dra. Laura Sánchez Velasco, Dr. David Alfaro Siqueiros Beltrones y Dr. Oliver López Villegas (ENCB-IPN). Como jurado suplente se propone al Dr. Iván Murillo Álvarez. Se acepta la solicitud.-----

13. MC. DEIVIS SAMUEL PALACIOS SALGADO – DOCTORADO. Solicita autorización para la INTEGRACIÓN DE COMISIÓN REVISORA de su Tesis titulada: "Diversidad funcional de peces asociados a la pesca de camarón del Pacífico mexicano". Propone como integrantes del Comité Revisor a: Dr. Manuel Jesús Zetina Rejón (Director de Tesis), Dr. Víctor Hugo Cruz Escalona (2º. Director y Consejero de Estudios), Dr. Francisco Arreguín Sánchez, Dr. Leonardo Andrés Abitia Cárdenas y Dr. Horacio Pérez España. Como jurado suplente se propone al Dr. Pablo del Monte Luna. Se acepta la solicitud.-----

14. BM. DELLIS MONTUY GÓMEZ – MAESTRÍA. Solicita autorización para la INTEGRACIÓN DE COMISIÓN REVISORA de su Tesis titulada: "Desarrollo embrionario, larvario y ovárico asociado al proceso de mudas de eufáusido Nyctiphanes simplex (Crustácea: Euphausiacea)". Propone como integrantes del Comité Revisor a: Dr. Jaime Gómez Gutiérrez (Director de Tesis y Consejero de Estudios), MC. Carmen Rodríguez Jaramillo (2ª. Directora Tesis-CIBNOR), MC. J. Ricardo Palomares García, Dr. Gerardo Aceves Medina y Dra. Bertha Patricia Ceballos Vázquez. Como jurado suplente se propone al Dr. Marcial Arellano Martínez. Se acepta la solicitud.-----

15. BIOL. IVONNE HAIDÉ POSADA AYALA – MAESTRÍA. Solicita autorización para la INTEGRACIÓN DE COMISIÓN REVISORA de su Tesis titulada: "Evaluación goequímica de As, Cd, Pb y Zn en sedimentos superficiales de la cuenca de drenaje de San Juan de los Planes y de la plataforma continental interna de la Bahía La Ventana, Baja California Sur, México". Propone como integrantes del Comité Revisor a: Dra. Janette Magalli Murillo Jiménez (Directora de Tesis), Dr. Enrique Hiparco Nava Sánchez (2o. Director Tesis y Consejero Estudios), Dr. Evgueni Choumiline, Dr. Sergio Aguiñiga García y Dra. Ana Judith Marmolejo Rodríguez. Como jurado suplente se propone al Dr. David Alfaro Siqueiros Beltrones. Se acepta la solicitud.-----

16. DR. VÍCTOR HUGO CRUZ ESCALONA, Director y Consejero de Estudios de la

Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including at the top, left margin, right margin, and bottom. Notable signatures include 'E. Mas.' and 'Rosales G.A.'.

alumna: BIOL. ROCÍO ANDREA FRANCO MORENO - MAESTRÍA. Solicita autorización para la INTEGRACIÓN DE COMISIÓN REVISORA de la Tesis titulada: "Morfología y biomecánica del aparato mandibular de algunas especies de peces ictiófagos asociadas a fondos blandos". Propone como integrantes del Comité Revisor a: Dr. Víctor Hugo Cruz Escalona (Director de Tesis y Consejero de Estudios), Dra. Claudia J. Hernández Camacho, Dr. Renato Peña Martínez, Dr. Sergio Francisco Martínez Díaz y Dr. David Auriolles Gamboa. Como jurado suplente se propone al Dr. Leonardo Andrés Abitia Cárdenas. Se acepta la solicitud.

16. MC. YASSIR EDÉN TORRES ROJAS - DOCTORADO. Solicita autorización para la INTEGRACIÓN DE COMISIÓN REVISORA de su Tesis titulada: "NICHOS TRÓFICOS DE PELÁGICOS MAYORES CAPTURADOS EN LA BOCA DEL GOLFO DE CALIFORNIA". Propone como integrantes del Comité Revisor a: Dr. Agustín Hernández Herrera (Director de Tesis/Consejero), Dra. Sofía Ortega García (2º. Director), Dr. David Auriolles Gamboa, Dr. Sergio Aguíñiga García y Dr. Felipe Galván Magaña. Como jurado suplente se propone al Dr. Rogelio González Armas. Se acepta la solicitud.

17. OCEAN. ALEJANDRO BRAVO QUEZADA - Ex alumno del Programa de Maestría de este Centro, solicita el aval de este Colegio para que se considere la Baja Definitiva del Programa de Maestría en Manejo de Recursos Marinos que cursó en este Centro, causada por reprobación de dos asignaturas (Art. 51 Fracción III del Reglamento: Acuerdo 0-129-03 de Feb-7 del 2003). Lo anterior, para que Colegio Académico de Posgrado (CAP) pueda autorizarle la Revocación de Baja y poder iniciar un nuevo Programa en otro Centro de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional. Se acepta la solicitud.

El Secretario del Colegio, adicionalmente a los asuntos tratados en la reunión de la CAE, presenta el caso del alumno Iván Cruz Estudillo, quien por motivos de salud solicita receso extemporáneo por el presente semestre del programa de maestría, quien requiere el aval del Colegio Académico del Posgrado. Se acepta la solicitud.

b) Comisión de Ingreso y Productividad del Colegio de Profesores. Se trataron los casos de los siguientes tres profesores: Juan Efraín De Luna García, José Antonio Guerrero Enríquez y Dra. Liliana Carballo Saucedo. El dictamen de esta Comisión fue proponerlos como Profesores Visitantes, lo cual fue aprobado por consenso.

c) Comisión de Ingreso al Posgrado.

La Dra. Claudia Hernández Guerrero, Coordinadora del programa de Maestría del CICIMAR, informa al Colegio de Profesores acerca de las fechas sobre el proceso de ingreso al posgrado, mismas que aparecen en la página del CICIMAR. Algunas de estas fechas para el proceso de ingreso al posgrado ya pasaron y comenta la importancia de las que están por venir para planear a tiempo y conformar las comisiones de profesores que entrevistarán y evaluarán a los aspirantes a ingresar al posgrado del CICIMAR. Pide a los profesores que ya sepan de alumnos interesados en ingresar al posgrado, que los preparen y no dejen las cosas para el último momento, ya que la finalidad de abrir las diferentes fechas para ingresar, fue para que las Comisiones de Profesores no queden saturadas de estudiantes al final del periodo y poder hacer una evaluación más cuidadosa, por lo que si ya tienen algún alumno listo, no se esperen hasta junio para proponerlo, sino hacerlo con tiempo.

El Dr. Manuel Zetina Coordinador del Doctorado hace la aclaración acerca de un error en las fechas que se programaron y se publicaron en la página del CICIMAR, donde el cierre de solicitudes se puso para el 22 de abril el cual está dentro del periodo vacacional de semana santa, por lo que esta fecha se recorrerá para la semana siguiente.

La Dra. Claudia Hernández comenta que hasta la fecha no se han recibido ninguna solicitud de ingreso, ni para la maestría ni el doctorado, de ahí el comentario anterior sobre la importancia de no dejar los ingresos hasta los últimos meses. Sin embargo comenta que sí hay muchos aspirantes que ya se han comunicado a la coordinación, lo que se ha reflejado en los seis aspirantes que han presentado el examen de inglés; tres de ellos ya lo aprobaron y para el mes de abril lo



presentaran otros seis aspirantes y considera que en los siguientes meses se incrementará este número. Para el caso del doctorado, dos aspirantes han presentado y aprobado el examen de conocimientos y en el caso del examen de inglés, son nueve los que han aprobado.

El Secretario del Colegio pregunta si hay dudas o comentarios sobre el calendario para nuevos ingresos a la maestría y el doctorado y aclara que solo se modificarán las fechas del mes de abril y que los nombres de los aspirantes que aprobaron el examen de inglés, los tienen en la Jefatura de Servicios Educativos. También comenta sobre la actualización de los cursos, lo cual es parte de las mejoras a los programas de posgrado, y que se ha estado trabajando con la Jefatura de Servicios Educativos, con los Jefes de los Departamentos Académicos y los Coordinadores de ambos programas, para hacer una revisión de los cursos que actualmente tenemos dados de alta en la ciudad de México como cursos de posgrado de maestría y doctorado, su vigencia, las veces que se han impartido en los últimos años, y que todo esto es lo que a continuación nos van a presentar los Coordinadores para enterarnos sobre lo que se está proponiendo al respecto.

La Dra. Claudia Hernández comenta sobre algunos criterios que han establecido para llevar al cabo esta actualización. Uno de ellos es que todos los cursos deben ser impartidos tanto en maestría como en el doctorado, para que los estudiantes de maestría y doctorado tengan más alternativas para seleccionar cursos, lo cual implica que hay que modificar el formato SIP-30 para poder integrarlos en ambos programas. Comenta también que han detectado cursos que no se han impartido en periodos muy prolongados, algunos por más de cinco años y que uno de los criterios, es que estos cursos sean dados de baja. Otros cursos no se han dado en un periodo de tres a cinco años, en este caso la propuesta es consultar con el profesor del curso para ver que es lo más conveniente, si cambiarlos a Temas selectos o darlos de baja. Otro caso que menciona son los cursos que se imparten de manera frecuente dentro de Temas selectos, en estos casos la propuesta es de que pasen a ser cursos optativos. Un asunto en que se ha hecho mucho hincapié por el Dr. Agustín Hernández, es que todos los cursos se deben ofrecer cada semestre y finalmente que los cursos no queden estáticos y que deben actualizarse cada dos años.

La Dra. Diane Gendron pregunta porqué es importante que se ofrezcan los cursos optativos cada semestre, ella considera esto como improductivo, ya en su caso recluta estudiantes una vez al año y sale al campo y que ella se organiza mejor así. El Dr. David Auriolles tiene el mismo comentario anterior.

El Dr. Víctor Gómez llama la atención sobre los cursos de temas selectos, porque tal vez ahí están incluidos muchos cursos que son identificadores del CICIMAR, por lo que deberían de formar parte de la currícula que se anuncia de este Centro, ya que hay especialidades dentro de nuestra Institución que son fuertes, ya que existe una productividad reconocida de los profesores que imparten estos cursos muy buenos y que son los que nos identifican, donde los profesores hablan de sus experiencias personales sobre las investigaciones que realizan, por lo que no deben quedar enmascarados u ocultos en el curso de temas selectos, ya que no reflejan la fortaleza del Centro. También comenta que no se trata nada más de una limpieza administrativa lo que se necesita, sino también una reestructuración académica de fondo, ya no para atender ni al CONACYT ni a la burocracia del IPN, sino una reestructuración de verdad, de las que hemos tenido varias, y es notorio que desde la reestructuración hecha por la Maestra Reyna Alvarado, donde se depuraron muchos cursos, al parecer desde ese momento hemos aumentado exageradamente el numero de cursos, lo cual considera que está mal y que los coordinadores del posgrado deberían revisar como está la estructura actual y ver si esa oferta educativa realmente nos identifica y se pregunta como van a promover el doctorado con 48 cursos, que en su mayoría no han sido impartidos. Para él es obvio que sí tiene que haber cursos anunciados en el doctorado, pero que sean los que nos identifican con esa misión que tenemos como Centro de Investigación. Otra cuestión que comenta, es que ya se debe de promover que los estudiantes

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

tomen materias, debido a que ya nuestro doctorado es de cuatro años, y esta es una oportunidad de que aprendan algo, ya que llegan y se van como estaban, nada más en el camino hacen una tesis y unos artículos, pero prácticamente no aprenden nada y debido a que salen como Doctores en Ciencias Marinas, sugiere que pudieran cursar dos o tres materias fundamentales que estén debidamente reflejadas en los programas.

El Dr. Sergio Hernández Trujillo comenta que no está de acuerdo en que todos los cursos de la maestría deban impartirse en el doctorado y viceversa, ya que esos dos niveles de enseñanza deben marcar una diferencia, pero si se homogeniza la oferta de cursos en ambos posgrados, cual sería el perfil del egresado y que se pretende que aprendan unos y otros si se les dan las mismas opciones de materias. Considera que la maestría debería tener un identificador como lo comenta el Dr. Gómez y que el doctorado debería tener otro. Por lo que deberían marcarse muy bien los propósitos de cada uno de los programas, ya que ambos deben tener propósitos diferentes, entonces no se deben dar los mismos cursos en ambos programas, ya que son proyectos académicos distintos.

El Profesor Ricardo Palomares plantea el aspecto contrario, porque todos los cursos son de posgrado y así está tipificado incluso en el Reglamento de Estudios de Posgrado, y pueden ser tomados por estudiantes de maestría y doctorado y que la bondad de que haya un programa de estudios individualizado, es que el alumno pueda llevar los cursos mas apropiados de acuerdo a sus objetivos y necesidades.

El Dr. Iván Murillo comenta que hasta ahora, nunca se ha impedido a un alumno de maestría tomar un curso del doctorado y viceversa, sin embargo, considera que el tener diferencias podría ayudar a mejorar los indicadores de movilidad entre programas.

La Dra. Patricia Jiménez comenta, en relación a lo que dijo el Dr. Sergio Hernández, que tendríamos que definir y dividir cuales son las metas de cada uno de los programas.

El Dr. Mauricio Ramírez considera positivo lo que está presentando la Dra. Claudia Hernández, y considera que nadie se opone a que eso sea una necesidad y en relación a lo que se ha discutido de la maestría y el doctorado, opina que eso ya está definido y que únicamente tenemos que ir a la pagina del CICIMAR y veremos que cada programa tiene sus propios objetivos, con la diferencia bien marcada de que la maestría tiene cursos obligatorios y el doctorado no. Otro punto que menciona es que existe una limitación administrativa en el número de estudiantes que estamos recibiendo por profesor, en la oferta de cursos que podemos tener y el número de profesores participantes en cada curso. Pero considera que este no es el momento el adecuado para discutir esto. Lo que se está proponiendo es si estamos de acuerdo que revisemos los cursos y no tiene duda de que esto es lo que se tiene que hacer.

El Dr. Enrique Nava comenta que todos los cursos deben ser impartidos en maestría y doctorado y pregunta que significa actualizar el formato SIP-30, si se debe poner que es para los dos programas o qué y supone que eso es posible siempre y cuando los dos programas estén entrelazados, pero esto no es así ya que un estudiante de maestría no puede migrar directamente al doctorado.

La Dra. Rosa Isabel Ochoa opina que ve bastante complicado el tema que se ha estado discutiendo y recomienda que se reestructuren profundamente los programas de posgrado y que se revisen seriamente. Lo que se ha hecho en el pasado de que los cursos se modifiquen solo en el 30% que nos permiten en México, está bien, pero se requiere una modificación mayor. Otra de las cosas es que tenemos que modificarlos con base en un diagnostico o análisis de nuestro posgrado en los últimos 10 años, con lo que nos daríamos cuenta de que es lo que hemos hecho, que resultados tuvimos; pero hay que hacer ese estudio donde se incluya al doctorado. Con esto se pueden detectar los cursos que siempre se dan, los que tienen mayor demanda, los que han formado gente en diferentes especialidades, los cursos que no se han impartido y que deben quitarse del programa; pero entonces tenemos que dar otros cursos ya que somos muchos

profesores, muchos con especialidades bien establecidas, con una gran experiencia que a lo mejor ofrecen el curso y tal vez nadie los escoge o que el comité que recibe al estudiante no se lo recomiendan; comenta también que ella desconocía que el doctorado tiene una lista de 48 cursos, los cuales no conoce pero reconoce que es grave que estemos ofreciendo menos de la mitad de esos cursos. Los cursos que se tengan que ofrecer deben estar muy bien fundamentados y bien avalados. En relación a que solo tres profesores impartan un curso, opina que esto debe discutirse porque si estamos dando un curso con especialistas del tema, podrían ser más de tres los participantes. Piensa que debemos hacer un programa de posgrado de maestría y doctorado con algunas materias que se ofrezcan en los dos programas y que otras materias sean específicas para cada programa. Comenta también que se debe detectar muy bien si un estudiante que ingresa al doctorado requiere de materias, pues hay que ponérselas en su programa, porque como está el programa de doctorado actualmente, donde solo lleva un seminario y hacer una tesis, entonces si le faltarían muchas cosas por aprender para llegar a tener el grado de doctor, entonces esto es lo que tendríamos que hacer en esta reestructuración a detalle.

El Secretario del Colegio hace algunas observaciones acerca de que en la pasada evaluación del PNPC, no se evaluó bien la movilidad entre programas del mismo Centro, ya que aparentamos tener movilidad cuando los estudiantes permanecen en el mismo Centro, con el mismo grupo de profesores. Lo que pasa es que alumnos de maestría están tomando cursos del doctorado, y estos cursos pudieran estar integrados a los cursos de la maestría. Además comenta que este no es el momento para discutir todos estos aspectos que han sido tratados por los profesores que han intervenido hasta el momento, y que no solo la Subdirección Académica está incidiendo en esto sino también los Jefes de Departamento, la Jefatura de Servicios Educativos y los Coordinadores del Posgrado. Que los Jefes de Departamento ya han iniciado el tratamiento de estos asuntos en las Academias, para que se pueda evaluar la factibilidad de considerar los cursos como de maestría y doctorado y también cuales serían los cursos que deberían seguirse impartiendo y cuales no, y reitera que en este momento el seno del Colegio de Profesores no sería el lugar para discutirlo, pero que se han detectado cursos que tienen más de cinco años que no han sido impartidos y que de algunos de ellos no se cuenta ni siquiera con el programa del curso, sin embargo, siguen apareciendo en la currícula de cursos del sistema del IPN y les dijeron que tienen que solicitar formalmente su baja; y si bien el Reglamento marca que se tienen que impartir al menos una vez cada dos años, si no causan baja, lo cierto es que nadie los da de baja si no lo solicitamos nosotros, por lo que se necesita hacer esa depuración y hacer la relación de los cursos de más de cinco años sin impartirse para darlos de baja. En el caso de los cursos que no se han impartido en los últimos tres años, pero que sí se han impartido en los últimos cinco, lo que se piensa hacer es pedirle la opinión al profesor del curso o al coordinador del mismo, para ver si se pasa a temas selectos o se solicita su baja. Y finalmente, se debe está el asunto del curso de Temas Selectos como tal, y como dijo el Dr. Víctor Gómez, hay cursos importantes que se están impartiendo cada semestre y que identifican las características y el quehacer del posgrado, sin embargo quedan como temas selectos, cuando el objetivo o el origen de este curso era para incluir a los cursos emergentes y ver su funcionamiento, y si había la demanda suficiente entonces se solicitaría su formalización como cursos optativos. Esto es en lo que se está trabajando y que lo relacionado con que si los cursos son de maestría o de doctorado o que si se tienen que ofrecer todos los semestres, tiene que discutirse ampliamente en las academias, ahí es donde los profesores tienen que externar su opinión, porque no todos los profesores que participan en los cursos están en el Colegio, algunos están como profesores de asignatura y tendrán su opinión, por lo que reitera que en las academias es donde se debe tratar esto y recibir las propuestas en la Subdirección Académica a través de los Jefes de Departamento. Y resumiendo, comenta que es importante que todos veamos lo que están

*[Handwritten notes in the left margin, including a large scribble and the initials 'BS' and 'JM']*

*[Handwritten notes in the right margin, including a large scribble and the text 'Resol: 6A']*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'G.M.', 'Cecilia', and 'Rosales 6A']*

considerando las autoridades del CICIMAR, en cuanto a la pertenencia de los cursos a ambos programas, o que deben ofertarse todos los semestres y que somos demasiados profesores que podemos en algunos casos impartir algunos cursos como el de estadística, donde ya hay un grupo de profesores consolidado que pueden participar en esos cursos y estar alternando los grupos de profesores para que den estas materias. Por otro lado, en cuanto a los comentarios acerca de los tres profesores por curso que permite el sistema, esto ya se le planteó al Dr. Trujillo Ferrara, y su recomendación es que identifiquemos estos cursos que requieren más de tres profesores y hacerle las solicitudes por escrito para que otros profesores puedan integrarse a esos cursos. Lo que se pide a los profesores es que cuando se programen los cursos de cada semestre, se especifique el porcentaje de participación de cada quién en estos cursos y esta será la manera de justificar la participación de más de tres profesores, que es el número que permite el sistema, lo cual también deberá discutirse en las academias, así como la posibilidad de hacer otro grupo de profesores para impartir un mismo curso. Mencionó que aunque el sistema no lo permite, el Dr. Trujillo Ferrara abrió la posibilidad de que, si es necesario y lo justificamos, podemos solicitar a la Dirección de Posgrado que se reconozca la participación de más de tres profesores y su porcentaje de participación en el curso, pero que lo primero que tenemos que hacer es identificarlos. Reitera que la discusión de hoy se debe tener en las academias a través de los Jefes de Departamento y si se requiere el apoyo de los coordinadores para esa discusión, o de la Subdirección Académica, están dispuestos para llevarlo al cabo, además de todo lo que se ha planteado sobre la reestructuración de los programas, pero se necesita iniciar con la revisión de los cursos que estamos ofreciendo.

El Presidente del Colegio menciona que este trabajo apenas está iniciando y que para saber como estamos se requiere tener el análisis histórico, y que lo que se está presentando es el inicio de este proceso, pero que las discusiones deberán darse en las academias y cuando vengan las propuestas al seno del Colegio, ya se hayan discutido lo suficiente como para que se tomen las mejores decisiones de manera colegiada. También comenta que ya próximamente saldrá el nuevo Reglamento de Posgrado el cual ya trae seguramente la cuestión de la flexibilidad, aunque no sabe a ciencia cierta cual va a ser esta propuesta y que nosotros trabajaremos sobre lo que mas nos convenga, y pide que nos esperemos un poco hasta que esta propuesta llegue para iniciar esta reestructuración, aunque ya se inició la discusión para irle adelantando y que lo que queremos es que nuestros programas de posgrado, bajo un plan de mejoras y de una retroalimentación continua, los podamos subir al nivel internacional. Cree que los dos programas son pertinentes y que no se va a mandar a México ninguna cancelación de cursos que no haya sido aprobada por este Colegio.

El Secretario del Colegio pide que se continúe con la presentación del resumen que hicieron los coordinadores del posgrado.

La Representante de los Alumnos considera muy importante que se hagan estas acciones, por parte de las academias, los Jefes de Departamento, etc. y que los alumnos también tienen algo muy importante que aportar, ya que ella hizo un sondeo para que le dieran sugerencias sobre mejoras académicas que ella pudiera hacer llegar a la Subdirección Académica y que hubo mucha participación de sus compañeros en el sentido de que no hay cursos de lo que ellos a veces requieren, y que algunos cursos no los apoyan en lo que ellos están haciendo en sus trabajos de tesis, en algunos cursos nomás les quitan el tiempo. También que en el caso de los cursos no se imparten cada semestre en un programa de maestría de cuatro semestres, les afecta ya que no puedan organizarse bien en sus actividades, por lo que le gustaría que en este trabajo de mejoras, participaran los alumnos, porque podrían salir cosas importantes para mejorar los posgrados.

El Secretario del Colegio comenta que él pediría lo inverso, que cualquier iniciativa de los estudiantes la comuniquen a la Subdirección Académica y de Investigación, donde las puertas están abiertas para respaldar cualquier iniciativa de este tipo

como las encuestas y de resultados que tienen, pero mientras no los comuniquen a la Subdirección Académica, no tienen ningún impacto y que cualquier iniciativa de los estudiantes o de los profesores, se puede impulsar desde esta Subdirección para la mejora de nuestros programas.

La Dra. Claudia Hernández comenta que la actualización no solo debe ser de los cursos, sino que también se deben actualizar los profesores, y que el IPN está haciendo un gran esfuerzo en este sentido, en donde de hecho hay un diplomado de actualización docente. En relación a la reestructuración, menciona que en este primer análisis se detectaron solo dos materias de la maestría que podrían darse de baja y de las cuales aún no se ha hecho el procedimiento para darlas de baja. Estas materias son: "Cultivo de Peces" y "Sistemas de Producción en Acuicultura". En el caso de las materias que están dentro de temas selectos y que se están impartiendo prácticamente en todos los semestres, se han detectado cinco materias, que son: "Biología de Elasmobranchios", "Biología de Crustáceos", "Métodos Histológicos", "Manejo de Pesquerías" y "Paleoceanografía", las cuales pasarían a ser materias optativas, por lo que ya se ha hablado con todos los profesores involucrados, quienes ya están trabajando en la elaboración de los programas correspondientes. También comenta que el resto de los cursos de la maestría se encuentran vigentes, aunque no presenta la lista de estos cursos.

El Dr. Manuel Zetina comenta que en el doctorado es donde está la gravedad del asunto de los cursos con problemas y aclara que dentro de los 48 cursos del doctorado, se incluyen los seminarios de investigación, los seminarios departamentales y el trabajo de tesis y que sin considerar estos quedarían 39 cursos, que de cualquier manera estos son muchos, sobre todo si se considera que el promedio por generación semestral que ingresa al programa es de cinco estudiantes y que de manera optimista el promedio de cursos en los programas individuales de los alumnos son tres, pero en la mayoría de los casos no se tienen cursos, entonces definitivamente hay un desbalance entre lo que ofertamos y lo que se está demandando. Considerando los criterios que hemos venido manejando, se tendrían que dar de baja cuando menos 24 cursos del doctorado, de los cuales solo tres se salvarían, pero tendrían que incorporarse a Temas Selectos si el profesor lo desea, y se solo se tienen 12 cursos vigentes que están incorporados en su mayoría a Temas Selectos, los cuales en su mayor parte son tomados por estudiantes de la maestría. Comenta que aquí es donde hay que hacer un análisis más profundo y que no tiene de momento la lista de estos cursos pero a quien lo desee, se le pueden proporcionar.

El Secretario del Colegio reitera que esta discusión se debe dar primero en las academias, antes de que el Colegio de Profesores tome cualquier decisión sobre estos asuntos. Considera que como cuestión informativa esto es suficiente y pide que se discuta ampliamente en las academias, junto con los Jefes de los departamentos y con esto da por terminado lo relacionado a la actualización de los cursos.

El Dr. Manuel Zetina comenta que la actualización de los cursos se va hacer por bloques y que se van a proponer los cursos que van a estar dentro del primer bloque, en donde estarán los cursos obligatorios de la maestría, es decir Estadística y las cuatro Oceanografías, los cuales ya deberían estar actualizándose por los profesores titulares de esos cursos.

El Presidente del Colegio agrega que el trabajo de reestructuración debe hacerse considerando que el doctorado ya es de cuatro años, por lo que se debe considerar la pertinencia de que los estudiantes del doctorado pudieran tomar los cursos que necesariamente requieran para mejorar su formación.

El Dr. Enrique Nava pregunta si se van a enviar los programas que están actualmente en la SIP, ya que si se ponen a trabajar en el último programa que se tiene, a lo mejor no es el que está dado de alta en la SIP.

El Dr. Agustín Hernández comenta que lo que se tiene es lo que se envió recientemente para lo del PNPC como programas actualizados, esto quiere decir que si ahí está el curso, el profesor responsable lo actualizó y fue lo que se

presentó para el PNPC, entonces debe estar ahí, si no, quiere decir que el profesor no respondió a la solicitud que hicieron los coordinadores en su momento para actualizar los cursos y el último que ustedes tienen es el que debe actualizarse y aclara que lo la actualización de la que se está hablando, es que cada dos años los cursos pasen nuevamente a las academias para que los sancionen y pasarlos a Colegio para darles el aval de que estos cursos ya están actualizados.

El Dr. Manuel Zetina complementa diciendo que durante la evaluación del PNPC, uno de los mecanismos era evaluar que tanto se actualizan los cursos y que no tuvieron modo de comprobarlo, porque la actualización solo venía de parte del profesor y no había un acta de la academia o del Colegio en que dijera que los cursos estaban actualizados y eso fue un criterio muy importante en la evaluación de la estructura del programa ante el CONACYT.

La Dra. Rosa I. Ochoa señala que hay que tener cuidado con esto de que cada dos años se estén actualizando los cursos, porque hay que darle una estabilidad a los programas, actualizar los temas debe ser responsabilidad del profesor, y no es claro que eso sea una responsabilidad de la Academia, hay libertad de cátedra, esto debe hacerlo el profesor que imparte un determinado tema. Señalo que es impráctico actualizarlos cada dos años, en particular en el curso que imparte, se ha revisado, no se incluyen nuevos temas cada dos años. Además, hay todo un contexto de la disciplina que se está tratando, la cual debe tener una estabilidad de temática y las actualizaciones se hacen con referencias bibliográficas que el profesor debe hacer y no toda la academia en su conjunto. Considera que no es claro el objetivo de hacer esto cada dos años. Sin embargo recomienda, que se haga una revisión formal y profunda del programa del posgrado en las academias y se revise la incorporación de nuevos cursos y nuevos programas de posgrado.

El Dr. Agustín Hernández comenta que la actualización no implica que al curso que se someta a la academia, necesariamente se le tengan que hacer cambios, lo que se quiere es que la academia revise el curso y que esté funcionando bien y que en caso de ser necesario sea actualizado y que esto no quede solo a criterio del profesor del curso.

El Maestro Ricardo Palomares comenta que le gustaría que esta actualización se viera en el contexto mencionado por el Dr. Víctor Gómez, porque cursos como las Oceanografías que estaban pensadas en un cierto sentido, nunca se han revisado y actualmente se imparten más horas que las que se supone que se deberían de impartir, y que esto ha ocurrido desde hace varios años; entonces, o se vuelven materias optativas o se revisa el contexto de su obligatoriedad, porque a él le parece que esto ha cambiado, quizás por la necesidad de los profesores o de los alumnos, y habría que hacer el análisis, pero es un hecho de que estos cursos están demandando más tiempo de lo establecido y piensa que la reestructuración debería verse de manera global.

El Dr. Agustín Hernández insiste que esto no es tema para discutirse ahorita, por eso se bajó a las academias, lo cual debe coordinarse con el trabajo de reestructuración del posgrado. Esto es una parte de las medidas que tenemos que tomar para mejorar el posgrado. Reconoce que hay cursos que requieren ser declarados como tal (cursos optativos) y en el caso de las Oceanografías, cambiarlas para que tengan más de 4 créditos; pero insiste que este no es el momento de discutirlo.

El Dr. Sergio Hernández comenta que hay que hacer una revisión del posgrado, en los términos en que el IPN espera que sea la situación del nuevo modelo educativo, en el que la enseñanza y aprendizaje están propugnando porque sean competentes en el desarrollo de habilidades y si vamos hacer una modificación de los programas, necesitamos plantear los cursos, plantear la manera de enseñar, la manera de aprender y la manera de modificar las actitudes de los estudiantes y los profesores y definitivamente replantear la manera en que los cursos se están dando, o sea no es nada más actualizar la bibliografía y los contenidos; esta actualización implica desde el desarrollo de técnicas didácticas, la manera en que se van a dar los cursos, los recursos que se necesitan, que es lo que queremos que

aprendan en el contexto del programa, y es a lo que él se refería cuando hablaba de unir los cursos de los dos programas que tenemos, o sea, que queremos que aprendan en un nivel y otro que los haga distintos. Que se vea como vamos a abordar este asunto, de la manera tradicional, al estilo licenciatura o es el desarrollo de competencias y habilidades; que digan cual es el modelo que vamos a seguir, el que está propugnando el IPN o el que hemos venido desarrollando de manera tradicional desde hace casi 30 años. Son temas que también hay que considerar en la discusión porque, como comentaba la Coordinadora de la maestría, eso implica que la mayor parte del personal docente y de los núcleos académicos, se actualicen en su formación docente, lo cual tiene un atraso muy grande de acuerdo a las cifras que él vio de los profesores que ya cursaron el diplomado y de los que están interesados en cursarlo y por los comentarios de algunos compañeros que ven estas actividades como una pérdida de tiempo. Todas estas situaciones hay que tratarlas en el seno de las academias y no solamente pensar en una actualización tan lineal o tan mecánica, sino hay que pensar como le vamos a hacer para estar dentro de lo que el IPN está pidiendo que sea el desarrollo de las competencias, tanto en la maestría como el doctorado, donde sí denotan una diferencia entre estos niveles.-----

El Presidente del Colegio comenta que efectivamente, como lo mencionó el Dr. Hernández Trujillo, el IPN desde el 2004 está impulsando el modelo educativo, el cual no ha llegado aún al nivel posgrado y que parte de la política Institucional es que los docentes tengan una profesionalización, por eso es muy importante trabajar en lo que tenemos, lo cual es un trabajo nada sencillo pero tampoco tan complejo como se está considerando. En el nuevo Reglamento del Posgrado se verá reflejado que los Centros de Investigación tendrán dos años para trabajar en las modificaciones que tengan que hacerse para integrarse al nuevo Modelo Educativo. El hecho de estar trabajando en el posgrado con el entrecomillado de programa tradicional, no es algo nuevo en cuanto a metodologías docentes o didácticas, pero sí hay que tener conciencia de que están usando metodologías que hay que aplicarlas, pero definitivamente en el nivel de posgrado, por la interacción que existe con los estudiantes, es distinto a los niveles Medio y Superior, pero podemos trabajar en esto que se está proponiendo y esperar para ver como viene el Reglamento de Posgrado, en el cual y de acuerdo con el Dr. Hernández Trujillo, el esquema vendrá ya en unidades de aprendizaje, donde se tendrá que evaluar de manera diferente a la tradicional, pero habrá un tiempo en el cual nosotros estaremos incorporando nuestros saberes a este nuevo modelo y que vamos a tener ese colchón de dos años, que es poco tiempo, en el cual los profesores tendremos que tomar el Diplomado de Actualización Docente para conocer más a fondo de que se trata este nuevo modelo educativo.-----

El Dr. Roberto Félix comenta que ya han sido muchas las intervenciones sobre un asunto que en principio no se iba a discutir en el seno del Colegio, y que esto se hubiera evitado si al principio se hubiera dicho que esto no estaba de momento a discusión, sino que esto se iba a tratar en el seno de las academias y con eso nos hubiésemos ahorrado mucho tiempo.-----

El presidente del Colegio opina que como trabajo colegiado, es válido comentar sobre las situaciones que lo ameriten y si bien tiene sentido el comentario del Dr. Félix, de que nos hubiéramos obviado todas estas intervenciones, cree que esta información es importante y marca un avance en entender la complejidad de esta situación, y que cuando lo tengamos que discutir tendremos un mayor conocimiento de causa.-----

**Punto 4. Asuntos de la Subdirección Académica y de Investigación.-----**

El Dr. Agustín Hernández comenta que hoy concluye la XI Semana del Posgrado y cierre se hará por la tarde en la casa de la cultura de la Ciudad de La Paz, donde habrá exposiciones demostrativas y videos realizados por algunos estudiantes. Menciona que la participación y asistencia de los estudiantes fue muy importante, con exposiciones de lunes a miércoles, con salas casi llenas o llenas y considera muy buena la participación de los estudiantes. También comenta que de parte de

los Jefes de Departamentos Académicos se hizo llegar el aviso de que estaba abierta la convocatoria del CONACYT para apoyos complementarios para la actualización de equipo científico 2011, dicha convocatoria cierra el 25 de abril, los que están trabajando y que van a solicitar carta de postulación, se informa que se hizo llegar una serie de requisitos que nos está pidiendo la SIP para emitir las cartas de postulación, los cuales deben estar a más tardar el martes 12 de abril en la SIP, y de no ser así, ellos no se comprometen a tener esta carta lista, ya que no les va a dar tiempo de hacerla por el periodo vacacional. El último aviso es la invitación publicada en el boletín, para asistir a un taller organizado por la SEMARNAT, donde trabajan 10 Secretarías de Estado en una política transversal denominada, Política Nacional de Mares y Costas. Esta invitación está abierta para consulta pública en la página de la SEMARNAT, nos piden que participemos, desafortunadamente la fecha de cierre es el 11 de abril. Además está la consulta pública sobre la Estrategia Nacional para la Atención de los Ecosistemas del Manglar.

El Dr. Agustín Hernández invita a la Dra. Margarita Casas para que presente el video sobre las actividades que se realizan en el CICIMAR y que fue presentado en la pasada reunión de Profesores Consejeros de los Centros de Investigación del IPN.

La Dra. Casas aclara que este video no es la versión final, ya que su duración es de 20 minutos y que se necesita depurarlo y ajustarlo a 15 minutos y agradece a todos los que colaboraron para su realización y pide que los comentarios se den al final de esta presentación.

El Presidente del Colegio pregunta sobre comentarios acerca del video y sobre posibles modificaciones al mismo.

La Dra. Patricia Jiménez comenta que le pareció un poco largo y que le faltó información sobre la Biblioteca, ya que considera que esta es una parte importante del CICIMAR, e integrar también información sobre el Campo Virtual.

El Dr. Ernesto Chávez considera que hay muchas escenas duplicadas, y sugiere que se presentes no más de una vez.

El Dr. Francisco García opina que una cosa atractiva es el trabajo de campo y buscar más escenas del trabajo en el campo.

El Dr. Evgueni Choumiline comenta que en el CICIMAR trabajamos más en las lanchas y que el video da la sensación de que trabajamos más en los barcos, y que en el caso de oceanografía física, aparece personal de plancton en lugar de los investigadores que trabajan en esta disciplina. También menciona que al inicio del video no se ve muy atractivo que aparezcan escenas con muchos carros en el estacionamiento, que mejor aparezcan escenas de investigadores.

El Dr. Federico García opina que sería conveniente que se incluyeran algunas imágenes submarinas, de gente buceando ya que eso es muy atractivo.

La Dra. Patricia Jiménez también menciona que deberían de aparecer más imágenes de lanchas ya que se realiza mucho trabajo en ellas.

El Maestro Felipe Neri Melo menciona que el hecho de que haya imágenes duplicadas hace ver que falta participación por parte de los profesores y que la comunidad tiene mucha información que puede ser apta para incluirse en este tipo de trabajo y reconoce el esfuerzo realizado por la Dra. Margarita Casas y colaboradores en la realización de este video.

La Dra. Casas comenta que es muy importante que se proporcione material para mejorar el video y que este se hizo con lo que la gente aportó e invita a seguir aportando ideas y material para hacer las mejoras que se sugieran.

#### **Punto 5. Asuntos Generales.**

El Presidente del Colegio pide que levanten la mano los profesores que tengan algún asunto que tratar. Se hace la siguiente lista de profesores: Ernesto Chávez, Iván Murillo, Ricardo Palomares, Rogelio González, Enrique Nava y Margarita Casas. Antes de darles el uso de la palabra a estos profesores, el Presidente del Colegio informa sobre otras dos noticias: la primera, que en la pasada reunión del Consejo General Consultivo se aprobó la creación, construcción, equipamiento y



*[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page]*

operación de la Unidad Profesional Interdisciplinaria, Campus La paz, Baja California Sur, del IPN y que está por realizarse la firma del convenio entre El Gobierno del Estado, Municipio de La Paz, secretaría de Educación Publica e Instituto Politécnico Nacional, para iniciar con el lanzamiento de la convocatoria para iniciar con la carrera de medicina. Esta carrera iniciaría provisionalmente durante el primer año en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional. También están proyectadas otras tres carreras que serían la de Licenciatura en Nutrición, Q. B. P. y Enfermería. Es una buena iniciativa del IPN que traiga esta Unidad Profesional Interdisciplinaria a La Paz, lo cual seguramente traerá grandes beneficios a esta región. La otra buena noticia es que este Consejo aprobó la creación, construcción, equipamiento y operación de una Unidad de Servicios Politécnicos en Ignacio de la Llave del Estado de Veracruz, esta Unidad estará en la localidad de Papantla ya tiene un convenio firmado y ya están trabajando en su construcción. Habrá una Incubadora de Empresas, un Centro de Educación Continua y un Laboratorio para estudios del Golfo de México, el cual ya tiene un terreno cerca de la costa y harán investigaciones en el Golfo de México, en aspectos de impacto ambiental, biodiversidad y todo lo que tenga que estudiarse en mares y costas. Esta es una oportunidad que nosotros podemos aprovechar ya que el Secretario de Investigación le ha pedido que los investigadores del CICIMAR que estén interesados en colaborar o en estudiar en el Golfo de México, estén preparados para una reunión con este Secretario a quien ya se le invitó a La Paz para que dé mas detalles acerca de lo que será la infraestructura de este Laboratorio, donde habrá la oportunidad para que algunos de los profesores interesados puedan participar como docentes.

El Dr. Ernesto Chávez manifiesta su descontento con la reciente evaluación de la productividad realizada por la COFAA. Manifiesta que él ha sido becario desde 1976, lo que le permite decir que los criterios han evolucionado y que tratan de evaluar nuestra productividad como investigadores, pero esto se pervierte tratando de calificar nuestra habilidad para aportar papeles propios de la burocracia, y propone que la comunidad académica del CICIMAR se pronuncie colectivamente en una protesta por esto. Si el IPN está iniciando una política para suspender las becas, pues que lo digan claramente, porque la forma en que nos han evaluado en los últimos periodos lo siente insultante y le duele que instancias extrajeras de EUA le hayan reconocido un libro que publicó en el año 2007 y que aquí ni siquiera se lo consideraron, porque decidieron que los libros son de dos categorías, y él reportó esto en una de estas categorías y debió haberlo en la otra y no tuvo una validación de la SIP que avalara la producción del libro y ahora con los criterios recientes requiere un aval de la academia donde se haga constar que este libro se usa en los cursos del posgrado y comenta que esto raya en lo absurdo, entonces mejor que nos digan que el IPN no tiene los suficientes recursos para apoyar estas becas. Reitera que se siente ofendido por los criterios que se aplican y la manera de evaluar nuestra productividad y simplemente no puede aceptar que gente que no sabe lo que es la investigación, esté tratando de calificar su calidad como investigador y reitera su propuesta de que la comunidad académica del CICIMAR se pronuncie en contra de los mecanismos y procedimientos para evaluar la productividad de los investigadores.

El Presidente del Colegio le comenta que la COFAA es una institución desconcentrada del IPN, maneja su propio presupuesto y tiene sus propias reglas. Le da la razón en que a veces la gente que califica y de acuerdo lo que le ha comentado nuestro profesor representante ante la COFAA, en que los grupos que califican no corresponden exactamente con los pares. Menciona que no solamente él sino todos los becarios inconformes tienen derecho a manifestarlo, ya sea de manera individual o como grupo de becarios y sugiere que una de las vías para manifestarse puede ser a través del Representante, pero que también se pueden hacer llegar las inconformidades a la Secretaría de la COFAA.

El Dr. Víctor Gómez menciona que existe una posibilidad real de que nuestro representante gane todas estas protestas en el Consejo Académico de la COFAA, si

*[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*

se presenta a la reunión con los casos bien documentados, porque hay un representante de cada escuela del IPN y normalmente estos casos de injusticia unifican a los profesores a favor de que se corrijan las irregularidades. En esta ocasión tenemos el problema del reconocimiento de la carga docente, que es general para todos los becarios del CICIMAR y considera que es una buena alternativa llevar estos casos ante el mencionado Consejo.

El Dr. Daniel Lluch comenta que este año fue particularmente malo, y que en todas las ocasiones anteriores ha tenido que apelar y que alguien tendría que decirle a la COFAA que revise sus estrategias de cómo revisar, porque eliminaron cosas sin haber ninguna razón para eliminarlas. No en el instructivo ni en el Reglamento, sino en el formato que se llenó.

El Dr. Rogelio González comenta sobre la incongruencia de que la SIP nos valide la carga académica, ya que los que participamos dando clases tenemos una constancia que nos expide el Director del CICIMAR, donde se especifican los cursos y las horas impartidas, pero acaba de hablar con el Arquitecto Leopoldo Hernández Vilchis, que es el encargado de estas validaciones en la SIP, y él pide que en la constancia que se elabore en CICIMAR se ponga el nombre del Dr. Trujillo Ferrara para que él de su Visto Bueno y poder expedir la validación de la carga académica y que solo tenemos una semana para aclarar todo esto y no se explica porqué ahora nos piden tantos requisitos. También comenta que ser miembro del Colegio también requiere una constancia de la SIP, pero la SIP no la da y que no la va a dar, que en este caso anexemos la copia de nuestro nombramiento. Opina que sí está de acuerdo en hacer una protesta como becarios y decirles que su función es fomentar las actividades académicas, pero parece que nos están poniendo más trabas y que los apoyos económicos para asistir a eventos están por el mismo estilo.

El Presidente del Colegio comenta que esto lo podría ver con el Dr. Balmori, quién es el representante de la SIP ante el Consejo Académico de la COFAA, pero aquí lo más importante es que los becarios externar la protesta a través de nuestro Profesor Representante.

El Dr. Chávez reitera su propuesta de hacer un documento de protesta, pero en forma pero de todos los profesores becarios y se opone a que sea en forma individual, y se autopropone para redactar este documento por lo que pide a los profesores, que le manden los puntos esenciales a su correo, él integrará este documento y se pasará a firmas para después enviarlo, a través de nuestro Representante, con copia a las autoridades correspondientes del IPN.

El Dr. Iván Murillo informa al Colegio de Profesores, que el 7 de abril hubo reunión de Coordinadores de la Red de Biotecnología y que los asuntos que pueden interesar a este Colegio, es que se está proyectando la construcción de un Centro Instrumental de Biotecnología para apoyo y servicio a los miembros de esta Red y a otros miembros del IPN, el cual debería funcionar con la misma filosofía del Centro de Nanotecnología. También informa que ya se lanzó la nueva convocatoria para el Doctorado en Ciencias en Biotecnología y que en sus primeros dos y medio años, tiene que haber una matrícula de más de 90 estudiantes, que es el tercer doctorado en ciencias más importante del IPN, seguido de un doctorado en la Escuela de Ciencias Biológicas que tiene 120 y de un doctorado en Alta Tecnología que está en los CICATA y tiene 128 estudiantes, este último no es en red sino es multisede. Menciona que habrá cambios en la forma de ejercer el dinero de los proyectos Mega que están en la red de biotecnología, no se va a ser llegar el dinero a las Instituciones, ni a los investigadores, sino que se van hacer envíos de las cosas, esto complica muchísimo su funcionamiento. Con respecto a los proyectos multidisciplinarios, la Red de biotecnología produjo más proyectos en esta categoría, se comentó que los dictámenes saldrán al mismo tiempo que los proyectos individuales.

El Maestro Ricardo Palomares comenta sobre como reaccionar para dar respuesta exitosa a convocatorias, como la que acaba de salir del CONACYT para el equipamiento. Considera que algo que debería discutirse en este Colegio es el qué

X O, [Handwritten signature]

y el para qué de un equipo. Información como la que se ha dado sobre las nuevas instituciones que vienen con equipos nuevos, podrían darnos más luz a la gente que normalmente no tenemos esa información. Nosotros podemos plantear necesidades pero la conveniencia de que se pida y que se logre obtener el equipo, debería ser condensada y dirigida en este Colegio y pone este asunto como un punto de discusión para futuras reuniones.

El Dr. Rogelio González comenta que sobre la evaluación de COFAA, mientras hacemos lo que se propuso por el Dr. Chávez, tendremos que apelar si no nos vamos a quedar sin dictamen y quizás fuera del Sistema. Pide a la Subdirección Académica que atienda lo relacionado al problema de la carga académica, para ver como le vamos hacer para que nos resuelvan porque tenemos 15 días hábiles y además se atraviesan las vacaciones y nos queda poco tiempo.

El Dr. Enrique Nava solicita que se envíe la evaluación del PNPC a los profesores de Colegio.

La Dra. Margarita Casas amplía uno de los puntos mencionados por el Director, sobre la importancia de la creación de la Unidad Interdisciplinaria del IPN en La Paz, y valorar la importancia que se nos da, de impartir cursos en esta Unidad. Aunque considera que no es el momento para discutirlo a detalle, sí es algo que se debe abordar muy seriamente, porque las tendencias que ella ha estado observando en las reuniones con los Representantes de los Centros de Investigación, es a que cada vez va hacer mas difícil lograr la firma de la descarga académica para las becas. Una manera para solucionar este problema es que nosotros impartamos cursos en esta nueva Unidad la cual se va abrir a otras Instituciones de la localidad, por lo que debemos tomar la iniciativa y ver donde podemos participar nosotros para tener una delantera sobre las otras Instituciones del Estado. Y también que otros posgrados podemos nosotros ofertar a mediano plazo, acorde a los egresados que esa unidad va a tener, porque ese va a ser semillero para nosotros. En otro asunto, comenta que en el Consejo Académico del Posgrado se estaba requiriendo nuevamente la lista de revistas donde deben publicar los alumnos del doctorado, para ser consideradas como revistas aprobadas lo que abriría la posibilidad ampliar el número de revistas y no dejar pasar esta oportunidad.

El Presidente del Colegio aclara que lo que envió este Colegio fue la lista de revistas JCR, y que no tiene ningún sentido mandar una lista que están en JCR y en CONACYT.

La Dra. Margarita Casas comenta que su impresión es que había quedado abierta la posibilidad de poder enviar nuevas revistas porque esto no estaba cerrado y que en la última reunión del Colegio se comentó que nosotros mismos nos estábamos acotando mucho, por lo que valdría la pena hacer la consulta, para ver si esto es cierto.

El presidente del Colegio comenta que se hará esta consulta, para ver si existe esa posibilidad de incluir más revistas además de las consideradas en el JCR. Otra cosa que se consultará es sobre la información de la documentación requerida para las becas de posgrado, lo cual ya fue comentado por el Dr. Agustín Hernández acerca de los documentos que están haciendo falta para este trámite. Acerca de la posibilidad de impartir clases en la nueva Unidad del IPN, depende de tener la información oportuna y depende de la Secretaría Académica, porque es una escuela del nivel superior, pero la Directora General está pensando en la posibilidad de que nosotros podamos participar y ahí vamos a estar atentos pero sujetos a la normatividad que se tiene en el nivel superior.

Con esto se da por terminada la reunión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

E. Nava

RELACION DE ACUERDOS TOMADOS EN LA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA REUNION ORDINARIA DEL H. COLEGIO DE PROFESORES DEL CICIMAR CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DEL 2011.

O-226-11

**ACUERDO # 1. Se autoriza** la solicitud de los DRS. MANUEL JESUS ZETINA REJÓN (Director de Tesis) y VÍCTOR HUGO CRUZ ESCALONA, (2º. Director y Consejero de Estudios) del alumno: DEIVIS SAMUEL PALACIOS SALGADO – DOCTORADO, para que se incorpore el Dr. Leonardo Andrés Abitia Cárdenas al Comité Tutorial del alumno referido, en sustitución del José de la Cruz Agüero.-----

**ACUERDO # 2. Se autoriza** la solicitud del DR. VÍCTOR HUGO CRUZ ESCALONA, (Director y Consejero de Estudios) de la alumna: ROCIO ANDREA FRANCO MORENO – MAESTRÍA, para que se incorpore el Dr. David Aurióles Gamboa al Comité Tutorial de la alumna referida, en sustitución del Dr. José de la Cruz Agüero.-----

**ACUERDO # 3. Se autoriza** la solicitud del DR. VÍCTOR HUGO CRUZ ESCALONA, (Director y Consejero de Estudios) de la alumna: JESSICA ADRIANA NAVARRO GONZÁLEZ – MAESTRÍA, para que se incorpore el Dr. Leonardo Andrés Abitia Cárdenas al Comité Tutorial de la alumna referida, en sustitución del José de la Cruz Agüero.-----

**ACUERDO # 4. Se autoriza** la solicitud del alumno OSCAR IRAM ZAVALA LEAL – DOCTDRADO, para que se integren a su Comité Tutorial: Dr. David Alfaro Siqueiros Beltrones y el Dr. Oliver López Villegas (ENCB-IPN), en sustitución del Dr. Juan Pablo Lazo (CICESE) y del Dr. José de la Cruz Agüero.-----

**ACUERDO # 5. Se autoriza el examen Predoctoral** de la alumna FABIOLA JANETTE GUERRERO DE LA RDSA – DDCTORADO. Queda como Jurado: Dra. Diane Gendron Laniel (Directora de Tesis y Consejera de Estudios), Dra. Karina Acevedo Whitehouse (Zoological Society of London), Dra. Claudia Janetl Hernández Camacho, Dr. David Aurióles Gamboa, Dr. Jaime Gómez Gutiérrez y Dr. Víctor Manuel Gómez Muñoz como jurado suplente.-----

**ACUERDO # 6. Se autoriza el examen Predoctoral** del alumno ANDRÉS FELIPE NAVIA LÓPEZ – DOCTORADD. Queda como Jurado: Dr. Víctor Hugo Cruz Escalona (Director de Tesis y Consejero de Estudios), Dr. Daniel Lluch Belda, Dra. Diane Gendron Laniel, Dr. David Aurióles Gamboa, Dr. Leonardo Andrés Abitia Cárdenas y Dr. Pablo del Monte Luna como jurado suplente.-----

**ACUERDO # 7. Se autoriza el examen Predoctoral** del alumno CARLOS ALBERTO CUENCA SORIA – DOCTORADO. Queda como Jurado: Dr. José Luis Ortiz Galindo (Director y Consejero de Estudios), Dr. Carlos Alfonso Alvarez González (2º. Director de Tesis – Univ. Aut. de Tabasco), Dra. Rosa Isabel Ochoa Báez, Dr. Jesús Iván Murillo Alvarez, Dr. Dariel Tovar Ramírez (CIBNOR) y Dra. Laura Sánchez Velasco como jurado suplente.-----

**ACUERDO # 8. Se aprobó** la solicitud del alumno CARLOS ALBERTO CUENCA SORIA – DOCTORADO, para realizar una Estancia de Investigación en el Laboratorio de Recerca I Tecnología Agroalimentaries (IRTA), Tarragona España, durante el periodo semestral Agosto-Diciembre del 2011 bajo la tutela del Dr. Enric Gisbert Casas; condicionada a que apruebe el examen Predoctoral y presente por escrito los avances de la tesis. Al concluir la estancia deberá entregar en la jefatura de Servicios Educativos el documento original de la evaluación por parte del profesor con quien se hizo la estancia, especificando los objetivos cumplidos en la misma, y original del informe final de la estancia con el visto bueno del comité tutorial.-----

**ACUERDO # 9. Se aprobó** la solicitud del alumno ANDRÉS FELIPE NAVIA LÓPEZ – DOCTORADO, para realizar una Estancia de investigación en el Shark Population Assessment Group del National Marine Fisheries Service, NOAA de los Estados Unidos, durante el periodo del 01 de Julio al 31 de Agosto/2011, bajo la tutoría del Dr. Enric Cortés; condicionada a que apruebe el examen Predoctoral y presente

por escrito los avances de la tesis. Al concluir la estancia deberá entregar en la Jefatura de Servicios Educativos el documento original de la evaluación por parte del profesor con quien se hizo la estancia, especificando los objetivos cumplidos en la misma, y original del informe final de la estancia con el visto bueno del comité tutorial.

**ACUERDO # 10.** Se aprobó la solicitud del alumno CRISTIAN HASKPIEL SEGURA – DOCTORADO, para realizar una estancia de investigación en el evento SOLAS Summer School, instalaciones del Institut d'Études Scientifiques de Cargèse (Córcega, Francia) durante el periodo del 31 de agosto al 14 de septiembre de 2011. Se otorga la dispensa de asistencia al Seminario de Plancton y Ecología Marina durante el periodo solicitado. Al concluir la estancia deberá entregar en la Jefatura de Servicios Educativos el documento original de la evaluación por parte del profesor con quien se hizo la estancia, especificando los objetivos cumplidos en la misma, y original del informe final de la estancia con el visto bueno del comité tutorial.

**ACUERDO # 11.** Se autoriza la integración de la Comisión Revisora de la Tesis de la alumna GENOVEVA CERDENARES LADRÓN DE GUEVARA – DOCTORADO. Titulada: "BIOLOGÍA DEL PEZ VELA *Istiophorus platypterus* (Shaw y Nodder, 1792) EN EL GOLFO DE TEHUANTEPEC". Registrándose como integrantes del Comité Revisor: Dr. Enrique Morales Bojórquez (CIBNOR-Director de Tesis), Dr. Rubén Rodríguez Sánchez (2º. Director de Tesis y Consejero de Estudios), Dra. Sofía Ortega García, Dr. Agustín Hernández Herrera, Dr. Francisco Arreguín Sánchez y Dr. Casimiro Quiñonez Velázquez como jurado suplente.

**ACUERDO # 12.** Se autoriza la integración de la Comisión Revisora de la Tesis del alumno M.C. OSCAR IRAM ZAVALA LEAL – DOCTORADO. Titulada: "ASPECTOS MORFOLÓGICOS, HISTOLÓGICOS Y ULTRAESTRUCTURALES DEL DESARROLLO ONTOGÉNICO INICIAL DEL HUACHINANGO DEL PACÍFICO *Lutjanus peru* (Nichols & Murphy, 1922)". Registrándose como integrantes del Comité Revisor: Dra. Silvie Dumas (Directora de Tesis y Consejera), Dr. Renato Peña Martínez (Segundo Director), Dra. Laura Sánchez Velasco, Dr. David Alfaro Siqueiros Beltrones, Dr. Oliver López Villegas (ENCB-IPN) y Dr. Iván Murillo Álvarez como jurado suplente.

**ACUERDO # 13.** Se autoriza la integración de la Comisión Revisora de la Tesis del alumno MC. DEIVIS SAMUEL PALACIOS SALGADO – DOCTORADO. Titulada: "DIVERSIDAD FUNCIONAL DE PECES ASOCIADOS A LA PESCA DE CAMARÓN DEL PACÍFICO MEXICANO". Registrándose como integrantes del Comité Revisor a: Dr. Manuel Jesús Zetina Rejón (Director de Tesis), Dr. Víctor Hugo Cruz Escalona (2º. Director y Consejero de Estudios), Dr. Francisco Arreguín Sánchez, Dr. Leonardo Andrés Abitia Cárdenas, Dr. Horacio Pérez España y Dr. Pablo del Monte Luna como jurado suplente.

**ACUERDO # 14.** Se autoriza la integración de la Comisión Revisora de la Tesis de la alumna BM. DELLIS MONTUY GÓMEZ – MAESTRÍA. Titulada: "DESARROLLO EMBRIONARIO, LARVARIO Y OVÁRICO ASOCIADO AL PROCESO DE MUDAS DE EUFÁUSIDO *Nyctiphanes simplex* (Crustácea: Euphausiacea)". Registrándose como integrantes del Comité Revisor a: Dr. Jaime Gómez Gutiérrez (Director de Tesis y Consejero de Estudios), MC. Carmen Rodríguez Jaramillo (2ª. Directora Tesis-CIBNOR), MC. J. Ricardo Palomares García, Dr. Gerardo Aceves Medina, Dra. Bertha Patricia Ceballos Vázquez y Dr. Marcial Arellano Martínez como jurado suplente.

**ACUERDO # 15.** Se autoriza la integración de la Comisión Revisora de la Tesis de la alumna BIOL. IVONNE HAIDÉ POSADA AYALA – MAESTRÍA. Titulada: "EVALUACIÓN GEOQUÍMICA DE As, Cd, Pb y Zn EN SEDIMENTOS SUPERFICIALES DE LA CUENCA DE DRENAJE DE SAN JUAN DE LOS PLANES Y DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL INTERNA DE LA BAHÍA LA VENTANA, BAJA CALIFORNIA SUR, MÉXICO". Registrándose como integrantes del Comité Revisor: Dra. Janette Magalli Murillo Jiménez (Directora de Tesis), Dr. Enrique Hiparco Nava Sánchez (2o. Director Tesis y Consejero Estudios), Dr. Evgueni Choumiline, Dr. Sergio Aguiñiga García, Dra. Ana Judith Marmolejo Rodríguez y Dr. David Alfaro Siqueiros Beltrones

como jurado suplente.

**ACUERDO # 16.** Se autoriza la integración de la Comisión Revisora de la Tesis de la alumna BIOL. ROCÍO ANDREA FRANCO MORENO – MAESTRÍA. Titulada: "MORFOLOGÍA Y BIOMECAÁNICA DEL APARATO MANDIBULAR DE ALGUNAS ESPECIES DE PECES ICTIÓFAGOS ASOCIADAS A FONDOS BLANDOS". Registrándose como integrantes del Comité Revisor: Dr. Víctor Hugo Cruz Escalona (Director de Tesis y Consejero de Estudios), Dra. Claudia J. Hernández Camacho, Dr. Renato Peña Martínez, Dr. Sergio Francisco Martínez Díaz, Dr. David Auriolles Gamboa y Dr. Leonardo Andrés Abitia Cárdenas como jurado suplente.

**ACUERDO # 17.** Se autoriza la integración de la Comisión Revisora de la Tesis del alumno MC. YASSIR EDÉN TORRES ROJAS – DOCTORADO. Titulada: "NICHOTRÓFICO DE PELÁGICOS MAYORES CAPTURADOS EN LA BOCA DEL GOLFO DE CALIFORNIA". Registrándose como integrantes del Comité Revisor: Dr. Agustín Hernández Herrera (Director de Tesis/Consejero), Dra. Sofía Ortega García (2º. Director), Dr. David Auriolles Gamboa, Dr. Sergio Aguiñiga García, Dr. Felipe Galván Magaña y Dr. Rogelio González Armas como jurado suplente.

**ACUERDO # 18.** El Colegio otorga su aval para que se considere su BAJA DEFINITIVA del Programa de Maestría en Manejo de Recursos Marinos que cursó en este Centro y que causó baja por reprobar dos asignaturas (art. 51 Fracción III del Reglamento Académico de Posgrado).

**ACUERDO # 19.** Se aprueba la solicitud extemporánea del alumno **IVÁN CRUZ ESTUDILLO** para la autorización de un receso por el semestre enero-junio del 2011, así como la baja en las asignaturas en las cuales estaba inscrito: Ecología del Zooplancton, Dinámica de Ecosistemas Marinos, Filosofía de la Investigación Científica y Seminario Departamental II. Esto debido a que por motivos de salud deberá someterse a tratamiento médico y no estará en condiciones de atender sus compromisos académicos.

**ACUERDO # 20.** Se acuerda solicitar ante la SIP la emisión de nombramientos académicos como PROFESOR VISITANTE para los siguientes profesores: Juan Efraín De Luna García, José Antonio Guerrero Enríquez y Dra. Liliana Carballo Saucedo.

RELACIÓN DE MIEMBROS DEL H. COLEGIO DE PROFESORES PRESENTES EN LA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 8 DE ABRIL DEL 2011, A LAS 11:00 HORAS.

O-226-11

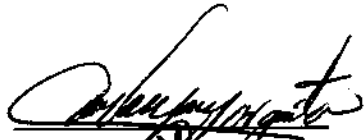


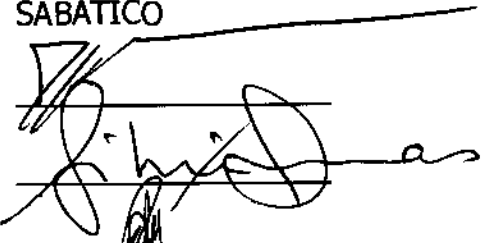
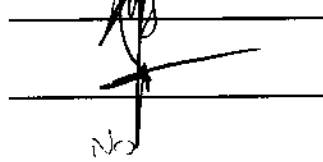
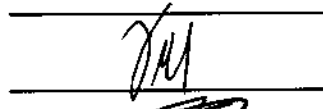

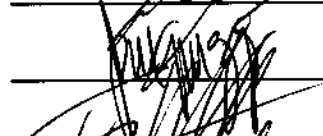
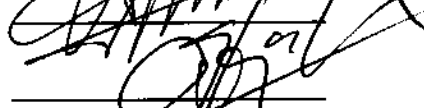
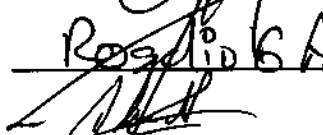
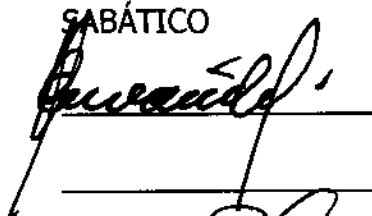

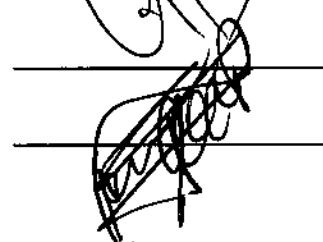
1. DR. CERVANTES DUARTE RAFAEL
2. DR. HERNANDEZ HERRERA AGUSTÍN
3. DR. AGUIÑIGA GARCIA SERGIO
4. DR. ABITIA CARDENAS LEONARDO A.
5. DR. ACEVES MEDINA GERARDO
6. DR. ARELLANO MARTÍNEZ MARCIAL
7. DR. ARREGUÍN SÁNCHEZ FRANCISCO
8. DR. AURIOLES GAMBOA DAVID
9. DRA. BAND SCHMIDT CHRISTINE JOHANNA

*[Handwritten signature]*  
Sergio Aguiñiga

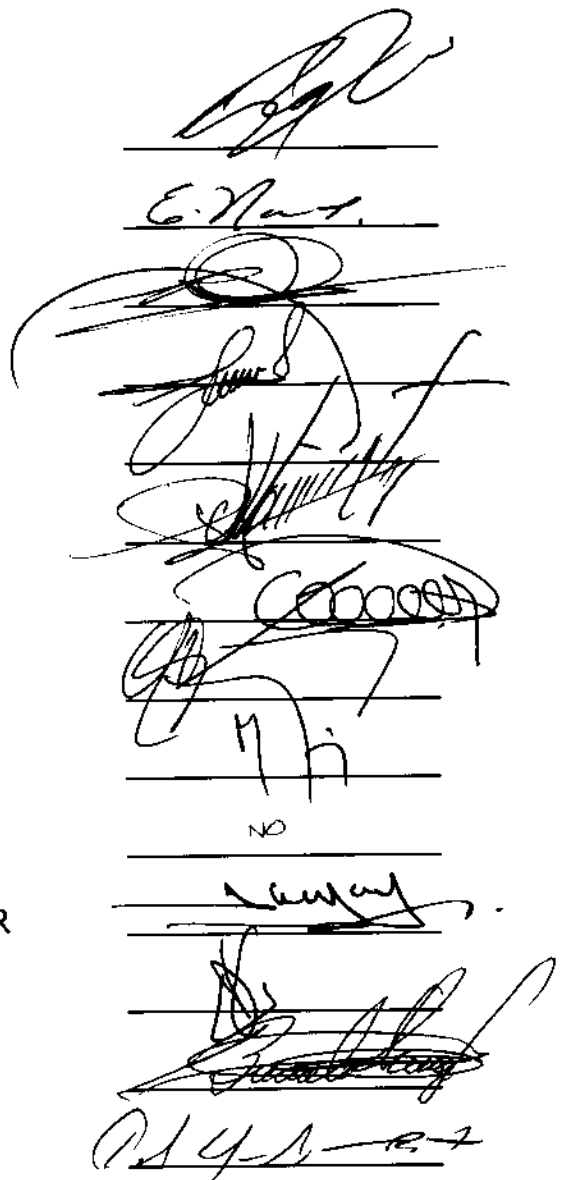
*[Handwritten signature]*  
Comisión

*[Handwritten signature]*  
David Auriolles

10. DRA. CASAS VALDEZ MA. MARGARITA
11. DRA. CEBALLOS VAZQUEZ BERTHA PATRICIA
12. DR. CHAVEZ ORTIZ ERNESTO
13. DR. CHOUMILINE EVGUENY
14. DR. CRUZ ESCALONA VICTOR HUGO
15. M.C. DE LA CRUZ AGÜERO GUSTAVO
16. DR. DE LA CRUZ AGÜERO JOSE
17. M.C. DE SILVA DAVILA ROXANA
18. DR. DEL MONTE LUNA PABLO
19. DRA. DUMAS SILVIE
20. DR. FÉLIX URAGA ROBERTO
21. DR. FUNES RODRÍGUEZ RENÉ
22. DR. GALVAN MAGAÑA FELIPE
23. DR. GARCIA DOMINGUEZ FEDERICO A.
24. DR. GARCÍA RODRÍGUEZ FRANCISCO JAVIER
25. DRA. GENDRON LANIEL DIANE
26. DR. GÓMEZ GUTIERREZ JAIME
27. DR. GÓMEZ MUÑOZ VICTOR MANUEL
28. DR. GONZALEZ ACOSTA ADRIAN FELIPE
29. DR. GONZÁLEZ ARMAS ROGELIO
30. DRA. HERNÁNDEZ CAMACHO CLAUDIA JANETL
31. DR. HERNANDEZ CARMONA GUSTAVO
32. DR. HERNANDEZ TRUJILLO SERGIO
33. DR. HOLGUIN QUIÑONES OSCAR E.
34. DRA. JIMÉNEZ ROSENBERG SYLVIA P. A.
35. DR. LLUCH BELDA DANIEL
36. DR. MARTÍNEZ DÍAZ SERGIO FRANCISCO
37. DRA. MARTINEZ LÓPEZ AIDA
38. M.C. MELO BARRERA FELIPE NERI

  
  
  
SABÁTICO  
SABÁTICO  
SABÁTICO  
  
  
  
  
  
  
Rosario A  
  
SABÁTICO  
  
  


- 39. DR. MURILLO ALVAREZ JESUS IVAN
- 40. DR. NAVA SANCHEZ ENRIQUE H.
- 41. DRA. OCHOA BÁEZ ROSA ISABEL
- 42. DRA. ORTEGA GARCIA SOFIA
- 43. DR. ORTÍZ GALINDO JOSE LUIS
- 44. M.C. PALOMARES GARCÍA JOSÉ RICARDO
- 45. DR. PONCE DÍAZ GERMAN
- 46. DR. QUIÑONEZ VELAZQUEZ CASIMIRO
- 47. DR. RAMIREZ RODRIGUEZ E. MAURICIO
- 48. DR. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ RUBÉN
- 49. M.C. SALDIERNA MARTÍNEZ RICARDO JAVIER
- 50. DRA. SANCHEZ VELASCO LAURA
- 51. DR. SHIRASAGO GERMÁN BERNARDO
- 52. DR. SIQUEIROS BELTRONES DAVID ALFARO



Handwritten signatures corresponding to items 39 through 52. The signatures are written in black ink on horizontal lines. Some signatures are very stylized and difficult to read, while others are more legible. For example, item 40 has a signature that appears to be 'E. Nava', and item 48 has a signature that appears to be 'Rubén'.

INVITADOS A LA SESIÓN

- 53. LIC. REYES FAMANÍA LETICIA  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
- 54. M. C. GONZÁLEZ RAMÍREZ PEDRO GILBERTO  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INTEGRACIÓN SOCIAL
- 55. C.P. CESEÑA AMADOR HUMBERTO  
JEFE DEPTO. SERVICIOS EDUCATIVOS
- 56. DR. RAMÍREZ SEVILLA RODOLFO  
JEFE DEPTO. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS
- 57. M.C. ZÁRATE VILAFRANCO ALEJANDRO  
JEFE DEPTO. PLANCTON Y ECOLOGÍA MARINA
- 58. DR. SILVERIO LÓPEZ LÓPEZ  
JEFE DEPTO. OCEANOLOGÍA
- 59. DR. ZETINA REJÓN MANUEL JESÚS  
COORDINADOR DEL DOCTORADO
- 60. DRA. CLAUDIA JUDITH HERNÁNDEZ GUERRERO  
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA
- 61. M.C. SÁNCHEZ CÁRDENAS REBECA  
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_